CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:45

MOCION DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito José Leonardo Ortiz fue creado mediante Ley 13734, de fecha 28 de noviembre de 1961, durante el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche; inicialmente tenía el nombre de San Carlos, el cual fue cambiado a José Leonardo Ortiz por la Ley N°16048 del 05 de febrero de 1966;

Que, el distrito José Leonardo Ortiz es uno de los treinta y ocho distritos que conforman la región Lambayeque y está ubicado al norte de la ciudad de Chiclayo. Su extensión es de 25,56 km² y se constituye como el distrito de mayor densidad poblacional;

Que, la nomenclatura del distrito José Leonardo Ortiz se dio en honor al destacado comerciante, militar político y prócer de la independencia que luchó en la batalla de Junín, Don José Leonardo Ortiz Salcedo, hijo natural del hacendado español Francisco Ortiz y la dama Lambayecana Juana Salcedo;

Que, el distrito de José Leonardo Ortiz tiene como actividad principal económica el comercio, debido a la existencia del complejo comercial Moshoqueque, al que los mayoristas y productores de la región llevan sus productos agrícolas, ganaderos y otros para su venta por mayor;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de José Leonardo Ortiz de la provincia de Chiclayo, región Lambayeque, por cumplir 62 años de creación política.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al distrito de José Leonardo Ortiz de la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 28 de noviembre de 2023 el sexagésimo segundo aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Elber Requejo Sánchez, alcalde distrital de José Leonardo Ortiz, y por su intermedio hacer

extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del distrito y de la región Lambayeque.

Lima, 06 de noviembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2023 17:48:09-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República